

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000000011
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NOBITO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA NOBITO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003744 el **18 DIC. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 322 el 11 de enero de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Zapata Brito, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 440.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

h
eac.

Guayaquil, enero 15 de 1991

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ALCOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0003244

18 JUL 1950

11 DE JUNIO DE 1950

Señor Jefe de la Oficina de
Asesoría Técnica y
Administrativa
del Departamento de
Industria y Comercio